



Universidad Veracruzana

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS
ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

FOLIO: AOCECT 01-2026

Hoja 1 de 2

----- **Lugar, hora y fecha** -----

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 12:00 horas del día trece de febrero de dos mil veintiséis, se elabora la presente acta en el aula de usos múltiples que ocupa el **Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA)** de la Universidad Veracruzana ubicada en **Dr. Luis Castelazo Ayala s/n Colonia Industrial Ánimas C. P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.** -----

----- **Participantes** -----

Intervienen en la presente acta, **Dra. Maribel Jiménez Fernández**, en su carácter de Coordinadora de la dependencia; **Dra. Luz Alicia Pascual Pineda** en su carácter de consejera investigadora y **Dra. Elia Nora Aquino Bolaños**, en su carácter de Investigadora de tiempo completo, y **M en C Karla Patricia Barrientos López**, en su carácter de Consejera Alumna de esta Dependencia-----

Revisar y, en su caso, avalar la baja las alumnas de la Generación de la Maestría en Ciencias Alimentarias. Avalar el Reporte de Tutorías correspondiente al periodo Agosto 2025-enero 2026.-----

----- **Autorizaciones** -----

La presente acta se levanta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, Fracción XI, art. 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica, así como los artículos 303, 304, 305, 306 y 307 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.-----

----- **Acuerdos** -----

Después del pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar se tomaron los siguientes acuerdos: **Primero.** Con forme a los establecido en el Artículo 55 del reglamento General de Estudios de Posgrado 2010 de la Universidad Veracruzana, que establece que el límite máximo de permanencia en el programa educativo es el doble de la duración señalada en el plan de estudios correspondiente, y toda vez que las siguientes estudiantes han rebasado el límite máximo para su permanencia, se avala la baja definitiva de las siguientes estudiantes de la Maestría en Ciencias Alimentarias: Diana Guadalupe Murrieta Fabián (CVU 11077578), Carmen Steffi González Hernández (CVU 1087687) y Lizeth Reyes



Universidad Veracruzana

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS
ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

Hoja 2 de 2

Hernández (CVU 1082587). **Segundo.** Se avaló el Reporte de Tutorías de los programas de Maestría en Ciencias Alimentarias y Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos correspondiente al periodo Agosto 2025-enero 2026. En asuntos generales: **Tercero.** Se otorgó el aval para la titulación extemporánea de la alumna María Fernanda Luna Niño (S210002359 de la generación 2021-2023 de la Maestría en Ciencias Alimentarias, toda vez que la alumna completó satisfactoriamente los créditos, actividades académicas y el proyecto de tesis establecidos en el plan de estudios, así como el requisito del idioma inglés, último punto por el que presentó retraso en la fecha de titulación. -----

----- Cierre del Acta -----
Previa lectura de la presente, por los que en ella intervinieron, y habiendo sido aceptada en todas sus partes, se da por concluida a las 14:00 horas del mismo día, firmando en ella para constancia al margen derecho y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

=====

Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos

Dra. Maribel Jiménez Fernández
Coordinadora

Dra. Luz Alicia Pascual Pineda
Consejera investigadora

Dra. Elia Nora Aquino Bolaños
Investigadora de tiempo completo

M. C. Karla Patricia Barrientos López
Consejera Alumna